

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 20945

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19640 AICO ASESORAMIENTO Y REFORMAS DE COMUNIDADES GRUPO Q. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

Hago saber: Que que en el procedimiento autos 212/09, ejecución número 272/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Javier Rosino Maldonado y otro, contra la empresa "Aico Asesoramiento y Reformas de Comunidades Grupo Q, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 25.892,38 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044038-1